



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiuno de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 41 05 003 2017 01421 01
DEMANDANTE: DARIO HUMBERTO PEÑA ARBOLEDA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
ASUNTO: AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

En virtud de la competencia funcional de la cual está dotada esta judicatura, al haber resultado, la sentencia de primera instancia, adversa al interés de la parte activa (Sentencia C – 424 del 8 de julio de 2015), para resolver el grado jurisdiccional de CONSULTA, se señala fecha para AUDIENCIA PÚBLICA el día 7 de mayo de 2021 a partir de las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 07 del 22 de enero de 2021.</p> <hr/> <p>Secretario</p>
